

RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR EL QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE UNA NUEVA ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE REGULACIÓN DE ACCESO Y APARCAMIENTO, ASÍ COMO DE VISITA GUIADA A LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE FAUNA SILVESTRE Y A LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA – LA MANCHA.

La Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad ha elaborado una memoria comprensiva de los objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la norma que se pretende aprobar, manifiesta la oportunidad de la propuesta, el contenido, análisis jurídico, descripción de la tramitación e impacto de la propuesta, al objeto de disponer de una nueva Orden de los precios públicos de los servicios prestados de regulación de acceso y aparcamiento, así como de visita guiada a los centros de interpretación de fauna silvestre y a los espacios naturales protegidos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por todo ello, y conforme a las competencias atribuidas por el Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establecen la estructura orgánica y las competencias de los distintos órganos de la Consejería de Desarrollo Sostenible por y su posterior modificación a través del Decreto 276/2019, de 17 de diciembre.

AUTORIZO

El inicio para la elaboración y tramitación del proyecto de Orden por la que se establecen de los precios públicos de los servicios prestados de regulación de acceso y aparcamiento, así como de visita guiada a los centros de interpretación de fauna silvestre y a los espacios naturales protegidos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, debiendo elaborarse y solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

Fecha y Firma digital

EL CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Firmado digitalmente el 10-05-2022
por Jose Luis Escudero Palomo
Cargo: Consejero de Desarrollo Sostenible

José Luis Escudero Palomo.